

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

10140 *Resolución de 1 de septiembre de 2017, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos, y Normativa Tributaria se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/cajetilla
A) <i>Cigarrillos</i>	
Corset Brise À Porter	4,30
Corset Deux À Porter	4,30
Corset Lilac À Porter	4,30
Corset White À Porter	4,30
Corset Mauve À Porter	4,30
News&Co Bleu	4,10
News&Co Rouge	4,10
	Precio total de venta al público — Euros/unidad
B) <i>Cigarros y cigarritos</i>	
Abel Expósito:	
Coronita (20)	6,60
Gordo (20)	7,80
Toro (20)	8,20
Calypso:	
Dannemann Moods Filter (5)	0,36

	Precio total de venta al público — Euros/envase
C) <i>Cigarros y cigarrillos</i>	
A, Flores Flores y Rodríguez:	
Connecticut Valley Reserve Robusto Jarra (el envase de 19)	146,30
El Criollito:	
Expositor (el envase de 48)	181,80
Newminster:	
Red 100 mm (el envase de 17)	2,20
White 100 mm (el envase de 17)	2,20
	Precio total de venta al público — Euros/unidad
D) <i>Picaduras de pipa</i>	
Surfari Australian KW Tabaco de Shisha (100 g)	7,00
Surfari Australian KW Tabaco de Shisha (40 g)	2,80
Surfari Mangawhai Kimon KW Tabaco de Shisha (100 g)	7,00
Surfari Mangawhai Kimon KW Tabaco de Shisha (40 g)	2,80

Segundo.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de septiembre de 2017.—La Presidenta del Comisionado para el Mercado de Tabacos, P.S. (Real Decreto 2668/1998, de 11 de diciembre), el Vicepresidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Carlos Sánchez Laín.